

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.134

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

DOMINGO 10 DE MARZO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

MADRID

CONVERSACIONES

—Quedamos en que no ocurrirá nada.
—Eso lo dirá V., pues yo no aventuro semejante afirmación.
—Argumento con hechos.
—Certo, pero con un negativo, dígamele así. V. entiende que ha debido producirse a estas horas, lo que a mi juicio se producirá en día próximo. Hay que cubrir las apariencias.
—Me parece que se trata de echar tierra al asunto.
—No, de lo que se trata es de ver cómo se desprenden del cadáver, si arrojándole impudicamente por el balcón, o enterrándole con las pompas y vanidades políticas.
—Niego rotundamente lo primero.
—Y le acompaña en la negativa. me consta que el miedo excede a la vergüenza.
—Razón de más para que siga creyendo que pasará por sordo el que voluntariamente no quiere oír.
—Es un juicio ligero: esconcha mi razonamiento: supongamos que ocupa V. sito cargo en una Sociedad y que se ha equivocado usted garrafalmente en la tramitación de un determinado asunto. Los administradores de la Sociedad publican el error y lo combaten fieramente. Los socios le miran a V. con recelo. Los altos jefes ó lo desamparan ó lo fíegan. Se ve V. rodeado de una atmósfera de ofensiva indiferencia y de dura hostilidad.
—¿Qué haría V.?
—Seguir, como si tal cosa en su cargo?
—Me ofende V. con esa hipótesis: así no estaría yo ni un solo minuto en ninguna parte.
—¿Y por qué no creer lo mismo del ministro de Fomento? Mientras no se demuestre lo contrario dentro de un plazo prudencial, yo daré por segura su retirada.
—¡Ah! pero la política...
—No acabe V.; en la vida pública se pasa por lo que no se pasaría en la vida privada... mientras no se pone en tela de juicio la personalidad del candidato.
—Entonces...
—Que se irá el Sr. Gasset.
—¿Solo?
—Ya ha dicho que no: está en un caso en el cual, a quien sale, le conviene el acompañamiento.
—Pero que había dicho el Sr. Canalejas que todos ó ninguno?
—¡Vaya que para V. es una escritura la palabra del Presidente! ¡Dijo eso? Pues hace lo contrario y se paz.
—¿Si lo dejan?
—Algo dice V., empero, intentando el vado previamente, podrá pasar el río.
—Luego tendremos pronto una crisis grande.
—Diga V. una crisis extensa.
—Entonces la jugada se habrá hecho en beneficio del Sr. Canalejas.
—Se aprovechará de ella y es lo mismo: él dice siempre "la perdiz para mí y el mochucho para vosotros", y cuando le aprietan cambia los términos y dice: "el mochucho para vosotros y la perdiz para mí". El Presidente hace causa común con los Ministros desde que juran hasta la víspera del día en que dejan de serlo.
—Bueno y ¿qué danza va a ser esa?
—Solo sé que Alhucemas seguirá en Estado.
—Casi terno nuevo.
—Pantalonas y chaleco para una temporada.
—¿Y qué dicen los conservadores?
—Lo ignoro; pero bien puede ocurrir que se alegren por dentro, aunque se pongan triste por fuera. No tienen ganas de poder; si la tuvieran no atacarían por lo que hacen y por lo que omiten al Sr. Canalejas? Pues si están a los ministros y no al Presidente ¿quién está la cosa clara?
—¿Como la luz!

Por la copia.

MIGUEL PEÑAFLOR.

AUDIENCIA

A las nueve de la noche se reanuda la sesión suspendida por la tarde.
Es enorme la cantidad de público que se aglomera desde muy temprano en el local impidiendo el acceso al pupitre de los periodistas.
Varios de estos se quejan al señor Presidente interino don Ricardo Pabón, que inmediatamente y con gran deferencia, los acompaña hasta su sitio; suplicando al público que desaloje dichos bancos y que únicamente si hay algún asiento vacante sea ocupado por personas ajenas a la profesión.
Nosotros agradecemos mucho al señor Pabón su exquisita deferencia y la amabilidad con que fuimos atendidos en nuestra petición.
El tribunal está constituido en la forma ya citada; es tal la aglomeración de público en esta sala; que sólo se recuerda como caso parecido, el de la causa Ramos Villafuerte, también de Jerez que defendía don Juan Cortina de la Vega.
Los abogados llenan el estrado y los procuradores ocupan sus puestos.

El Sr. Rodríguez Piñero

Habla para pedir la libre absolución de su procesado.
Empieza diciendo que apesar de todas las pesadumbres no espera más que un fallo absoluto, porque entiende que es el único que puede dictarse.
En cálidos párrafos demuestra los sacrificios que se halla dispuesto el procesado para salvar su honorabilidad.
Pregunta que si de una suma de negociaciones puede desprenderse una afirmación. No cree

que porque los testigos digan que no han visto entregar la cantidad, se puede deducir que exista la culpa.

Dice que solo se han formulado acusaciones basadas en declaraciones falsas, en todos los órdenes y en todos sentidos.

El hecho se reduce a dilucidar si entregó ó no la cantidad. Hay un documento que dice que sí y varios testigos que dicen que no vieron. En derecho no puede dudarse.

Habla de la especulación despertada por tratarse de un asunto gravísimo. Hay una interrogación que los señores magistrados tienen que contestar.

Dice que es el público, el comercio, todos preguntan si son inútiles los resguardos de los banqueros. Asegura que en ninguna parte se entregan resguardos sin haber recibido cantidades.

Hace un estudio de la procedencia del delito de estafa, definiendo jurídicamente los distintos procedimientos para llegar a éste delito citando ejemplos, entre ellos uno ocurrido en Francia del delito derivativo, para hacer la analogía con el caso actual.

Estudia quien formula la acusación, sosteniendo que la única personalidad que puede sostener la acusación privada es la casa Diez Vergara y Comp. y no don José M. Vergara, que es el que la sostiene.

Opina de la honorabilidad de la casa y sostiene que esta sólo se mantiene haciendo honor a su firma.

Examina los tres grupos de testigos que presentó la defensa, diciendo que el Sr. Pemán hizo una labor verdaderamente insuperable para formular las acusaciones.

Entra de lleno a rebatir los cargos de la defensa, empezando por la declaración del señor Gordillo y la califica de falsedad advirtiendo que se han conseguido frases auyas para en su día perseguirle por testigo falso.

Lee las informaciones de la prensa demuestra que este ha dicho que Puerto pudo entregar la cantidad sin que él lo viera.

Lee luego párrafos de la declaración hecha el mismo día del hecho ante el Juzgado, en donde se dice que no lo vio, para deducir que cuando interviene la acusación privada es cuando el testigo hace su primera rectificación diciendo que la influencia del poderoso, el temor de represalias se han podido imponer y aunque esto palpablemente no se puede probar, hay que tenerlo muy en cuenta.

Da por deshecho el primer argumento de convicción, para entrar en el examen del segundo, el Sr. Sánchez Márquez y para ello examina la primera declaración de este testigo en la que hizo mucha fuerza la acusación privada.

Este declara que tenía los cinco sentidos puestos en la cantidad que llevaba y añade el defensor, de los que solo le quería uno. la acusación: el del tacto.

Lee la declaración primitiva en que afirma no vio nada y a los dos meses y medio cambió de declaración y rectificó en la misma forma en que el otro lo ha hecho, quedando también destruido este segundo argumento.

No entra en el estudio detenido de la declaración del Sr. Garvey porque no le concedió importancia la acusación, extrañándose que no fuera a declarar hasta mucho después.

Los tres dijeron que no vieron entregar y de esto no se puede deducir la afirmación de que la entrega no se efectuó.

Examina dentro de este grupo de testigos una subdivisión con dos que vieron al acusado billetes en las manos; Martín é hijos no pueden determinar si se los guardó ó los entregó, solo uno de ellos en la segunda declaración dice que no vio nada porque estaba de espaldas.

Y haciendo un inciso entra a hablar de lo que llamaron la codicia del señor Puerto, tratando de demostrar en sus actos que no está dominado por ese espíritu.

Entra en consideración de los quebrantos que ha sufrido el procesado.

Desmiente el duelo a muerte entre la honra de los señores Puerto y Diez Vergara, porque que nadie ha dudado de éste ni ha existido tal supuesto.

Nadie, ni el acusado es capaz de acusar al señor Diez Vergara que dice no lo considera capaz de medio ilícito.

Contesta el porque él no ha señalado tercera persona que interviniera en el asunto, cosa muy peligrosa y en la que no caerá quien sepa andar por los escabrosos caminos de las leyes.

Entra en el examen de los cargos que se formularon por la defensa contra el Sr. Puerto; uno de ellos es que Puerto tembló cuando se le presentaron a llamarlo en nombre de don José María Vergara y la desmiente antes de hablar con el empleado que lo llamaba.

Hace el relato de esta parte, tomándola de la declaración del procesado. Refiere un caso ocurrido al orador en esta Sucursal del Banco de España hace 15 años, para demostrar como se encontró en un momento en que le negaban haber entregado 10.000 pesetas, para deducir que cuando se alteró el Sr. Puerto era lógico que se alterase.

El otro cargo es el que se le formula por no haber presenciado el arqueo y dice que era natural porque había estado mucho tiempo ausente y podía haberse preparado el derivativo.

En cuanto a otro indicio, el haberse dirigido

a casa de uno de los testigos, nada tiene de extraño porque momentos después de haber estado el Sr. Puerto, envía también por él la casa Diez Vergara.

Prescinde en la defensa de otros detalles de que se ha hecho eco la acusación.

Al entrar en la prueba documental, habla del resguardo reconocido por un socio.

Otro documento; la hoja de las operaciones de caja en donde aparece numerada la entrega de veintidós mil y pico de pesetas.

Estudia otros documentos de la caja y de las cuentas corrientes de la casa, en todos los cuales consta la partida.

Entra en el examen de las declaraciones hecha por el mismo señor Vergara comparándolas con las del señor Baixó, cuyo interés en seguir los pasos del señor Puerto es muy extraño.

Indica luego que el arqueo puede demostrar la falta, pero nunca la procedencia de esa falta.

Advierte que hay una diferencia de más de cincuenta y ocho pesetas, que achacan a diferencias de días anteriores, y hace consideraciones sobre este asunto.

Sigue el examen de la prueba documental refiriéndose a un acto realizado por el juez instructor Sr. Polo, indebidamente según la defensa, en retención y depósito de una cantidad en forma legal.

Entra en el examen de una cuestión *subiudice* que brota durante el trascurso de la causa, para deducir al final que esa codicia que se achacaba al Sr. Puerto está en la casa Diez Vergara.

Cree haber terminado el examen de las pruebas destruidas, ya las da la aclaración privada y la del Fiscal.

Dice que el caso queda en si entregó ó no la cantidad y dice que esto no se ha llevado por orden civil porque era una causa *necesariamente* perdida, asegurando que romperá su título y su toga de abogado si hay tribunales que con arreglo a nuestras leyes condene al procesado.

Entra en el examen de las leyes y lee varios artículos referentes a casos como el actual, en los Códigos Civil y de comercio, referentes todos ellos al crédito de las pruebas testificales cuando existen documentos particulares cuando están reconocidos, en que éstos toman fuerza de escritura pública.

Estudia el origen de la causa criminal seguida y sin venir al caso cita el sistema inquisitorial y saca a colación al Sr. Obispo de Jaén, para dedicarle elogios y habla de las Cortes de Cádiz.

Refiere como se empezó la causa por el Juzgado.

Refiriéndose al arqueo enviado al Juzgado, pregunta que qué autoridad es la casa Vergara para que se tome como irrefutable ese arqueo.

No es bastante para demostrar que faltan las 20.000 pesetas un documento suscrito por el que acusa.

Dice que el documento que parece un arqueo se ha presentado mucho tiempo después y sin probar ni demostrar por nadie que significó autoridad y llega a la conclusión de que no existe prueba inicial para formular acusación.

Sigue leyendo artículos de la ley para demostrar que aquellos en que se ha fundado la fiscalía y la acusación privada no pueden aplicarse al caso presente.

Examina el espíritu de los artículos de la ley citados por la acusación privada para demostrar que no tiene donde apoyar sus acusaciones y cita las diferencias entre los delitos que se castigan y los hechos que él entiende se han desarrollado ahora.

Estudia lo que constituye el delito de estafa y examina los casos que por la tarde citó la acusación para demostrar que no tienen conexión.

Cuando se dictan sentencias como esta no se conmueve nada porque se cumple con la Justicia y vosotros, señores magistrados sois los que ocupáis ese puesto y debéis ocuparos en el examen y depuración de los hechos, labor que nos está encomendada.

Cita otros casos señalados por la acusación de los que dice no guarda relación con el que se está discutiendo. Aquellos citados eran estafas, este no puede considerarse como tal.

La jurisprudencia no es contradictoria, lo que hay es que saber leer dicha jurisprudencia.

A las once y veinte dice el Sr. Rodríguez Piñero que no quiere molestar por más tiempo al Tribunal, pues está seguro que tiene demostrada la inocencia del Sr. Puerto y que también tiene demostrado el doble ambiente que en este juicio ha predominado.

Preguntado el acusado si tiene algo que añadir y diciendo éste que no, se declara por el Sr. Presidente terminado el juicio para sentenciar.

La sentencia podrá darse en el término de tres días.

Cuando terminó su informe el Sr. Rodríguez Piñero fué abrazado por su defendido.

El acto terminó próximamente a las once y media.

“EL CORREO DE CADIZ” se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente a las Calatravas

De la tierra

A LA MONTAÑA (1)

Canto dedicado a S. M. el Rey, con motivo de su visita a Ontaneda y Alceda.

¡Tierra bendita de mis amores!
¡pensil de arroyos y de colores!
¡cama de hidalgos! ¡patria hechicera!
no sé cantarte, tal vez te humillo,
pero en mi canto rudo y sencillez
dejo en pedazos el alma entera.

El alma entera, que embebecida
con tus beldades, palpita herida
por tus amores ¡tierra santa!
me obliga el alma; vengo a cantarte,
aunque se rompan, al ensalzarte,
todas las cuerdas de mi garganta.

¡Salve «Montaña»! ¡tu gloria entona
porque eres reina; tienes tu trono
sobre los picos de tus breñales,
y son las joyas de tus laureles
los nidios blancos de tus verjeles,
las flores rojas de tus riales.

Nidos y flores que en primavera
lucen alegres en tu pradera,
nidos y flores que hay esparcidos
por tus aldeas de mil fulgores,
que hasta tus montes parecen flores
y tus casitas parecen nidos.

Tus valles rien como los cielos,
todos cruzados por regatuelos
de arrulladora corriente clara;
que acaso quiso, Dios providente,
do puso el valle resplandeciente,
poner la lira que lo cantara.

Gris es tu cielo; forma a la tarde
mil nubes de oro y en incens arde.
¡Cielo tranquilo que paz inspira
porque es sereno, majestoso!
¡Cielo radiante que es más dichoso
que otro ninguno, porque te mira.

¡Cielo de dulces plácida calma,
donde desgasas, gozando, el alma;
cielo de puras noches serenas,
lleno de estrellas tan tembladoras
más no tan lindas ni radiadoras
como los ojos de tus morenas.

Toda la fuerza del mal bravío
rinde a tus plantas su poderío.
Contra las rocas de tu baluarte
lanza con furia sus olas locas
y en vano intenta romper tus rocas,
porque le estorban, para besarte.

Solo en tus playas algunas veces
salta a la orilla, que tú le ofresces
llena de aromas y de colores;
pero su furia cambia en ternura,
y es que, atraído por tu belleza,
quiere, avanzando, besar tus flores.

Mar, tierra y cielo, todo te canta
para ensalzarte, *tierra santa!*
Por tus amores estoy tan loco,
tantas bellezas he oído tus lares,
que aún me parece que en sus cantares
mar, tierra y cielo te ensalzan poco.

Eres un fuerte jamás rendido,
de águilas reales riscoso nido;
no hay en el mundo lengua cobarde
que con su baba mancharte pueda:
tienes el genio de tu Pereda,
con la bravura de tu Velarde.

Nadie ha logrado vencer tus glorias,
más que tus flores son tus victorias.
Son, para aumento de tus hazanas,
villas sin muros, las de tu tierra:
que no quisiste para la guerra
más fortalezas que tus montañas.

Fuiste indomable; que en tu desdoro
nunca la torpe planta del moro
manchó tus campos. Es tu aureola
más refulgente que otra ninguna;
nadie te llama jamás moruna,
que siempre fuiste tierra española.

¡Salve montaña! ¡pueblo creyental
levanta al cielo la regia frente,
para que en la alta región del viento
brillen tus torres señoriales,
y orlen con rayos tus sienes reales
todos los astros del firmamento.

Yérguete altiva como tus mares,
que el Rey de España viene a tus lares
queriendo honrarte, ¡poble matronal!
Tú, que eres grande, debes decirle
que alzaz tus montes para ceñirle
con tus picachos una corona.

¡Tierra bendita de mis amores!
¡pensil de arroyos y de colores!
no sé cantarte; mejor te cantan
los altos montes que te aprisionan,
las nubes grises que te coronan,
los pueblos blancos que te brillantan...

Admite solo, pues te amo tanto,
como una ofrenda, mi pobre canto:
No olvides, ¡madre!, ¡patria hechicera!,
que, aunque de ricas galas desnudo,
en este canto sencillez y rudo
dejo en pedazos el alma entera!

José Antonio Balbontin.

Beos de Sociedad

Se encuentra predicando en Vejer, desde el viernes, un solemne triduo en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno, el beneficiado de esta S. I. C., catedrático del Seminario y elocuente orador sagrado, D. Rafael Aubray y Navarro.

Anoche comenzó en San Lorenzo, el solemne novenario en honor de Ntro. Padre Jesús de los Afligidos y María Stma. de los Desconsuelos, concurriendo a tan esplendidos cultos gran número de fieles que llenaban por completo el amplio templo parroquial, de cuyo exorno é iluminación ya hemos dado cuenta.

(1) Recitada por su autor ante S. M., en el Parque de Alceda.

El capitular hispalense D. Rafael González Merchant, pronunció un magnífico sermón en el que enunció el plan que ha de desarrollarse en los ocho discursos sagrados que ha de predicar, en los que tratará de la persecución constante que Jesucristo sufre, representado en su Iglesia.

Después del sermón, la orquesta y voces interpretaron el *Miserere* del maestro Hernández y se hizo la reserva del Sntmo. Sacramento.

El señor don Cayetano del Toro recibió anoche el siguiente telegrama:

“D. Ramón Rivas salió esta noche en el exprés.

Hotel Metrópole.
Sabemos que son muchas las personas que tienen pensado ir a la estación a la llegada del exprés para esperar al señor Rivas que, sin contar lo relativo al Centenario, logró con los señores que con él marcharon alcanzar varios asuntos de gran importancia para Cádiz.

También regresarán los señores de la Junta de Obras del Puerto que, como se sabe, han logrado una de las más importantes victorias para Cádiz, consiguiendo el sacar a subasta los tres trozos de dichas obras.

El sermón de la función que la Compañía Transatlántica dedica anualmente a San José, estará este año a cargo de nuestro estimado amigo y elocuente orador don Victorio Molina.

SR. GOBERNADOR

El *Heraldo de Madrid*, en carta que desde Cádiz le dirigen, publica en su número llegado ayer lo siguiente:

«Cádiz se dispone, pues, a celebrar sus fiestas, y ya empiezan a llegar de otras poblaciones gentes ávidas del negocio propio de aquellos vendederos días de regocijo general.

Lo que raya en abuso inculcable, y por ello excito desde aquí el celo de las dignas autoridades locales, es la invasión, verdadera plaga, de empresarios de juegos prohibidos, los cuales, con inaudito descaoro, han empezado ya su campaña pernicioso, estableciendo garitos y contratando Casinos y Círculos de recreo.

Los periódicos locales han emprendido enérgica campaña contra ellos.»

Apesar de lo que dice el correspondiente, este periódico no ha dicho nada por no tener pruebas con que sostener una acusación concreta y no hablar nunca por referencias.

Como el asunto denunciado es de gran importancia nos permitimos llamar la atención de la autoridad gubernativa por si no tuviera noticia de la llegada de los empresarios a que se hace referencia ó por si no hubiera leído el suelto que copiamos.

Por hoy basta con esto.

SAN FERNANDO

Marina.—Del Apostadero
A la sección ordenase ingrese en la misma en uso de licencia el segundo condestable don Miguel Vázquez Martínez.

— Ordenase a la sección sea relevado por cumplido el contramaestre de viveres del Arsenal, don Juan R. Montero.

— Dispónese sea reconocido el primer condestable don José Fernández Quintero.

— A la sección noticiase R. O. que concede licencia por enfermo al primer contramaestre don Rosendo Obuelo.

Buques de guerra
En Tarifa fundó el *Vasco Núñez de Balboa*.

— Salió de Cádiz el crucero *Princesa de Asturias* con insignia de contralmirante.

— Salió de Melilla el *Infanta Isabel* con rumbo a Yazaman.

— De los caños salió el *Torpedero Ním. 45*

Los siete Domingos
En la Iglesia del Santísimo Cristo de la Veracruz, continuarán mañana los ejercicios de los siete Domingos que se vienen celebrando en honor del glorioso Patriarca San José.

A las ocho y media, habrá Misa de Comunión con acompañamiento de armonium y a las siete de la noche, ante la Augusta Presidencia de Jesús Sacramentado, se celebrará el ejercicio correspondiente, que terminará con la bendición con Su Divina Majestad, reserva y responsos.

Se aplica en sufragio por el eterno descanso de la Excm. Sra. Doña Carmen Patero de Lasaga y doña Carmen Lasaga y Patero.

Varias noticias
Hoy se reunió en el despacho de la Alcaldía la Junta local de socorros a los damnificados por los últimos temporales.

Se dió cuenta de la circular del Gobierno Civil concediendo dos mil pesetas a esta ciu-

dad y se acordó designar al vocal contribuyen- te don José Ruiz Rodríguez, para percibir la expresada cantidad con el solo descuento del 1'20 por 100 que tienen todos los pagos del Es- tado. — Ha fallecido en esta el apreciable conve- cino don José Serralla Bernabeu. A su sepelio, celebrado esta tarde, concurrió numeroso acompañamiento. Reciba su familia nuestro más sentido pé- same. — Estuvo hoy en Cádiz para recoger apro- bado el padrón de cédulas y consultar sobre asuntos relacionados con la quinta del corrien- te año, el oficial de la Secretaría de este Ayun- tamiento don Federico Pineda del Valle. — De esa capital estuvo hoy en esta el señor García Bourlié.

El Corresponsal.

9, Marzo, 912.

NOTICIAS

Vapores Pinillos, Izquierdo y C. Situación de los buques en la segunda sema- na del corriente mes de Marzo. El Miguel M. Pinillos, en Barcelona. El Conde Wifredo, de Galvestón para Alme- ria el 22. El Pío IX, de Canarias para Puerto Rico el día 1. El Martín Sáenz, en Habana. El Catalina, en Buenos Aires. El Valbanera, en Montevideo. El Cádiz, de Málaga para Cádiz el 9. El Barcelona, de Santos para Las Palmas el día 29. El Betis, en Cádiz. El Balmes, en New Orleans.

LAS MEJORES aguas alcalinas son: Vichy Hópital (estómago), Vichy Célestins (rifones), Vichy Grande Grille (hígado).

Detenidos

A las diez y ocho y treinta, por los guardias municipales Antonio Gbhallero y José Mená, fueron conducidos a la Inspección de Vigilan- cia, dos individuos que cuestionaban en la ca- lle de la Rosa, promoviendo escándalo.

Parada de carruajes

D. Adolfo Carado, y Comp., solicita se le conceda licencia para ocupar la parada frente a la calle Buenos Aires, cuando esté vacante por dejación del que hoy la ocupa con su coche.

Telegrafía sin hilos

El señor Jefe de la Estación de Telegrafías sin hilos presenta instancia a la Alcaldía, soli- citando se le autorice para cercar con una

alambrada el terreno que ocupa dicha estación en los extramuros de esta ciudad.

LOS GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirable- mente el funcionalismo hepático y gastro-intes- tinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Obras

Por el maestro de obras don Manuel Gaste- llanos se pide la licencia reglamentaria para efectuar reparos en la fines núm. 19 de la calle de Cervantes.

Peritos

El Juzgado municipal del distrito de San An- tonio, interesa de la Alcaldía se designen pe- ritos jardineros y constructores de coches pa- ra diligencias judiciales.

Dependencia Mercantil

Esta Asociación celebrará Junta ge- neral extraordinaria, á las 14 horas del día 10, para dar cumplimiento á lo dis- puesto en el párrafo 2.º del artículo 65 del Reglamento.

Lo que por la presente se comunica á los compañeros asociados, rogándoles encarecidamente su más puntual asis- tencia.

MARQUES DEL REAL TESORO JEREZ Y CONACS

Arboles

Interesa el Juzgado municipal de San An- tonio, que se informe por esta Alcaldía quien sea el dueño de los árboles plantados frente al Ca- fé Parisién.

Fiesta religiosa

Han sido designados por la Alcaldía don An- tonio de la Rosa y don Fernando Rodríguez de Silva, para que la represente en la función re- ligiosa que en honor de su Titular celebrará la Cofradía del Cristo de los Aflijidos.

Enclás rosadas como el carmín y nacarado marfil en la dentadura se tiene siem- pre con el mejor antiséptico y el más agrada- ble de los dentíficos: LICOR DEL POLO.

PEDRO DOMECO Casa fundada en 1780 VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz: D. Antonio Ries y Flores, plaza de Balón, nú- mero 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

El Sr. VILLAMONTE pregunta si faltará carbón en los puertos españoles.

Creo que la actual huelga inglesa puede tener eco en España.

El Sr. GASSET cree que no faltará carbón y ea ello confía.

El Sr. PIDAL asegura que la Marina de gue- rra está provista de carbón para registrar todo el tiempo que pueda durar la huelga, por lo que no puede temer las consecuencias de ésta.

El Sr. OBISPO DE JACA desea que se amplie el número de kilómetros de carretera que se van á construir.

El Sr. GASSET, que no desea otra cosa, dice que le parece muy bien.

Se entra en la discusión de la

Orden del día

Se aprueba definitivamente la concesión del crédito para conmemorar la promulgación de las Cortes de 1812 y sitio de Cádiz.

También se aprueban varios proyectos de escaso interés.

El Sr. MAESTRE consume el primer turno en contra del proyecto de ley referente al vo- luntariado para África.

Repite este señor extensamente cuanto lleva dicho en la colección de artículos publicados en la prensa madrileña.

Luego desarrolla con una extensión extraor- dinaria el tema de que nuestra acción en Afri- ca debe asentarse en el ejército voluntario.

También defiende el que se concedan terre- nos á los soldados con objeto de que al mismo tiempo que se forma la base del voluntariado se pongan los cimientos de una colonización, que habría de dar grandísima importancia á aquellas posesiones.

Como este es el tema favorito del señor Maes- tre, se extiende en larguísima consideracio- nes que demuestran que tiene muy estudiado el asunto que está tratando.

Recomienda al Gobierno que la misión reli- giosa en todos aquellos terrenos quede encomendada á los franciscanos.

Defiende los derechos que estas misiones tie- nen conquistados en Marruecos.

Le contesta el Sr. CANALEJAS reconociendo la competencia del señor Maestro en estos asun- tos africanos.

Siempre no poder ser todo lo explícito que me- rece el discurso que acaba de pronunciar, pero confía en que pronto podrá hacerlo.

Dice que cuando se ultimen los tratados pen- dientes iremos definitivamente á la coloniza- ción de los terrenos nuevos y todo el Norte de África, donde hacemos efectiva autoridad ma- terial y moral, en unos sitios, y nuestra in- fluencia en otros zonas.

Dice que para conseguirse se agotarán todos los recursos nacionales.

Entiende que es uno de los asuntos más gra- ves y de mayor importancia que se ha presen- tado á la nación.

Se queja de que no exista la atmósfera que debía existir en la opinión pública, que contra sus intereses y conveniencias no ha llegado á enterarse de que el Norte de Marruecos es una prolongación de las fronteras nacionales.

La importancia de este asunto es colosal y de interés grandioso para toda la nación.

Niega que un interés tan mezquino como la explotación comercial de las minas originara la guerra en el Rif, como se ha hecho circular por la nación por los enemigos de la gue- rra.

Estudia todos los tratados existentes entre España y distintas naciones, que nos dan de- recho á intervenir en el Norte de África.

Dedica algunos párrafos de gran elocuencia á combatir las campañas que se hacen en la prensa de Francia y España.

Ocupándose de la campaña, aprovecha la oca- sión para dedicar frases elocuentísimas en alabanza de nuestro ejército.

Hace un llamamiento á la nación para se va- ya al sacrificio si preciso fuera, cuando la pa- tria lo exija, porque los egoísmos en la vida nacional cuando están mal entendido terminan en el aislamiento de España y en que la exclu- yan del concierto europeo.

(Aplausos entusiastas en todas las partes de la Cámara).

El Sr. MAESTRE rectifica con brevedad agradeciendo parte de las manifestaciones que ha hecho el Sr. Canalejas, con las que se mues- tra entusiasmado ante el horizonte de nuestro porvenir en África.

El Sr. OBISPO DE JACA que también se muestra conforme con el voluntariado, pide que sean preferidos para el ingreso en él á los individuos de la guardia civil.

El Sr. PORTUONDO hace algunas observa- ciones.

Se levanta la sesión patriótica á las 7:35.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión en la Cámara popular á las 3'45.

Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES.

En el banco azul toman asiento los señores BARROSO y RODRIGÁNEZ.

Se entra en la época de ruegos y preguntas. Los Sres. BASO y MAESTRE discuten con mucho calor cuestiones sobre el caciquismo en la provincia de Murcia.

Intervienen los Sres. CONDE DE ROMANO- NES y BARROSO que con sus frases logran calmar la enarrazada discusión.

El Sr. AZGARATE pide datos referentes á la campaña de Melilla.

El Sr. IGLESIAS (don Dalmacio) intenta ha- blar de las clases pasivas.

Almacén al por Mayor

DE

Joyería, Relojería y Platería

A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE CHIARA.—MALAGA

La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos. — Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona. PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13. Dedicados exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican todos clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (bioco), triquiiasis (pestañas desviadas), pterigión (uña), dacriocistitis (rija), enucleación, pupila artificial, glaucoma (dolor de clavo), granulaciones. Prescripción de lentes, ojos de cristal (protesis), etc. Consulta, de 1 á 4.—Días festivos, de 1 á 2.—Valverde, 20.—Cádiz

TODO EL MES DE MARZO,

La Fábrica de Jabón "Nuestra Señora del Carmen"

Calle OBISPO CALVO Y VALERO 10, seguirá vendiendo el ACEITE

DE OLIVA SUPERIOR, á Ptas. 1'15 el Litro

Competencia á los Sevillanos en calidad y precio. BLANCO estilo Andújar, kilo 1 peseta.—BLANCO pinto Sevillano, 0'95. VERDE 0'88.

Rebaja de precios por arroba.—SE REGALA LEGIA

El Sr. PRESIDENTE se lo impide diciéndole que no puede ocuparse de este asunto porque existe pendiente de discusión un proyecto re- lativo á la misma cuestión.

El Sr. MIRO anuncia al Gobierno una inter- pelación sobre el caciquismo en Igualada. Dice seguidamente que cree que no la podrá explicar porque siempre que la anuncia hay crisis.

(Grandes risas; se recuerda lo que el señor Gimeno le dijo al orador hace tiempo llamán- dole pájaro de mal agüero) El Sr. BARROSO la acepta.

El Sr. GUTIERREZ VEGA anuncia una in- terpelación sobre asuntos relacionados con la Tabacalera.

El Sr. ORTUÑO pide un expediente de Telé- grafos.

Los Sres. SALVATELLA, BASELGA, MO- ROTE y ARGUELLES formulan varios ruegos de escaso interés. Les contesta á todos el Sr. BARROSO.

El Sr. AMADO pide varios datos relativos á la Compañía de Ferrocarriles del Sur, porque quiere explicar una interpelación sobre el asunto.

Los Sres. NOGUES y SEOANE se lamentan mucho de la impunidad en que quedan los cri- menes que se cometen en la emigración, ha- ciendo referencias á algunas denuncias he- chas.

El Sr. JORRO solicita varios datos sobre emigración, para discutir detenidamente el asunto.

El Sr. LACIERVA solicita también datos so- bre incumplimiento del descanso dominical. Lamenta que no continuara esta interpela- ción cuando la suscitó el señor Zalueta en la Cámara, pues ha evitado que se aclarasen al- gunos puntos.

El Sr. BARROSO le dice muy atentamente que le facilitará cuantos datos pide, pero para que los utilice en momento oportuno.

Dice que se suspendió la discusión porque dió órdenes para realizar una información completísima para depurar responsabilidades que pudieran desprenderse y castigarlas debi- damente.

Debate económico

Se proroga la sesión para poder continuar la discusión sobre el debate económico.

El Sr. AMADO interviene para defender al ejército que pelea en el Rif.

Pone de manifiesto su desinterés y su patrio- tismo.

El Sr. SALVATELLA: "Nadie lo ha negado." El Sr. AMADO niega que los militares estén interesados en la acción guerrera que lleva á cabo en el Rif, como algunos oradores han da- do á entender.

Entra luego en el exámen técnico de las ope- raciones que estamos efectuando en el Rif.

Asegura que como resultado de ella se va pacificando el territorio rifeño, siendo ya gran- dísimo el radio en que hay completa tranqui- lidad.

Interviene el Sr. MENCHETA.

Se queja de que los territorios que los espa- ñoles van pacificando á costa de mucha sangre y dinero, aunque cribrándose el Ejército de gloria, los vayan adquiriendo los extranjeros, resultando que otras naciones van á obtener los beneficios de la pacificación.

Examina luego la parte técnica del discurso del Sr. Amado, y después de aprobar lo dicho por éste, opina que para tranquilizar de una vez aquellos territorios, debemos llegar hasta Alhucemas.

El Sr. SALILLAS apoya una proposición in- cidental de los republicanos sobre situación económica del país.

Su discurso es larguísimo. (La Cámara está distraída, el orador aburre y los diputados charlan.)

Viendo el Sr. SALILLAS, después de una ho- ra de charlar que nadie le atiende, pide quedar en el uso de la palabra para mañana.

El Sr. PRESIDENTE accede y dice que se va á pasar á la orden del día. Se concede el empleo inmediato al coman- dante de Inválidos D. Arcadio Rodes.

Los suplicatorios

Se dá lectura á un dictamen de la comisión de suplicatorios para procesar al señor Llo- sas.

Durante el discurso del Sr. Salillas, en su última parte, se han llenado completamente los asientos para oír al Sr. Moret, que tenía pe- dida la palabra.

Efectivamente, al terminarse la lectura del dictamen el Sr. PRESIDENTE concede la pa- labra al

Sr. Moret

Al levantarse el orador se produce un movi- miento de expectación en la Cámara.

Empieza haciendo la historia del proceso por el cual se pide la concesión del suplicatorio.

Hace también historia de este interesante asunto y de las diversas fases que ha presen- tado.

Elogia lo que se hizo con nobleza en 1904 por el gobierno del señor Maura, al pasar una es- pona sobre este todo lo que se había hecho en este asunto, evitándose de este modo muchas dificultades.

Hace referencia al reglamento interior de la Cámara, antes de las reformas recientemente aprobadas, y asegura que en él se faltaba á la letra y espíritu de la Constitución.

Estima que, aunque no tanto como antes, se sigue después de la reforma cometiendo la misma falta, pues el Parlamento solo debe re- cibir los suplicatorios cuando los envíe el Tri- bunal Supremo.

Dice que con su discurso no se propone crear dificultades políticas pues se limita á exponer como piensa en este asunto.

Entra en el examen del suplicatorio que se discute y manifiesta su creencia de que el he- cho de haber adoptado tal procedimiento se podría prestar á abusos de varias índoles.

Dice que el Parlamento necesita indagar si con la acusación del juez se pretende ó porá- que quebrantar la inmunidad parlamentaria. (Rumores)

Pide explicaciones sobre el criterio de la comisión para saber si ha sido unánime.

Le contesta por la comisión el

Sr. Alvarado

Empieza diciendo que no está conforme con el criterio del Sr. Moret, si mantiene el que acaba de exponer.

Estima que no existe precepto alguno que se oponga á la concesión de los suplicatorios.

Juzga á la Cámara soberana y estima que ésta puede pedir los procesos en virtud de los cuales se hayan enviado los suplicatorios, para basar en sus detalles la concesión ó denegación de los mismos y discutirlo con cuanta ampli- tud se quiera.

Dice que no toda la comisión ha estado con- forme con él en este dictamen, como lo de- muestra el que un individuo de la minoría con- servadora se haya negado á firmar los dictá- menes, por sustentar el mismo criterio que acaba de exponer Moret.

Termina diciendo que este criterio es erró- neo, en esta ocasión.

Rectificaciones

De nuevo habla el Sr. MORET para recti- ficar.

Termina diciendo, después de insistir en to- dos los términos de su discurso, que somete al juicio de la Cámara los razonamientos expues- tos por ambas partes, para que ella falle sobre cual de los dos debe sustentarse el criterio de la Comisión.

Rectifica con brevedad el Sr. ALVARADO. En votación ordinaria se aprueban 370 dic- támenes de la Comisión, denegando los supli- catorios.

A las 7:55 se levanta la sesión.

DESDE HOY
◆ REBAJA EN LOS VALDEPEÑAS ◆
DEPOSITO DE VINOS
MARTINEZ DEL CERRO

POR TELÉGRAFO

SESIONES DE CORTES

LA COMISION GADITANA

SENADO

Ruegos y preguntas

A las 3'35 de la tarde comienza la sesión en la alta Cámara.

Preside el Sr. MONTERO RIOS.

La concurrencia es grande y el salón presen- ta aspecto bastante animado.

En el banco azul toman asiento los señores CANALEJAS, GASSET, PIDAL y GARCIA PRIETO.

Empieza la sesión con un ruego del Sr. AL- BORNÓZ que pide los datos del actual recdita- miento en toda España.

El Sr. ALLENDESALAZAR dice que no ha- biendo quedado bien esclarecido el asunto del ferrocarril de Puertollano, tiene necesidad de explicar una interpelación respecto al asunto.

El Sr. CANALEJAS les contesta, anunciando al primero que será complacido y aceptando la interpelación del Sr. Allendesalazar, ponién- dole á su disposición para contestarla.

Vida privada

El Sr. MARQUES DE CORVERA hace uso de la palabra para explicar su anunciada inter- pelación sobre informaciones que publica la prensa relacionadas con la vida privada de los individuos.

Pinta los graves inconvenientes de este sis- tema de condescendencia exagerada para con los periódicos y protesta contra el hecho de dejar- se á algunos de ellos que injurien al Monarca. Asegura que estos hechos demuestran que se ha subvertido el régimen moral jurídico de España.

Habla de la forma en que se hacen muchas de estas informaciones, sin ninguna clase de miramientos ni respetos, abusando de frases

íntimas y familiares y termina con párrafos elocuentes lamentando se haya perdido el res- peto á todo, llegando hasta á entrar en Palacio para hacer esa clase de informaciones.

(Fuertes rumores.)

Entiende que el honor es necesario, en par- ticular para la vida del hombre, y en colecti- vidades para la de la nación.

El párrafo que dedica á la información del Palacio Real se relaciona con lo del indulto del Chato de Cuqueta.

Termina pidiendo al Sr. Canalejas que ponga coto á esta conducta, que es un escándalo de las gentes prudentes y sensatas.

Le contesta el Sr. CANALEJAS y se muestra muy molesto contra el orador.

Protesta contra el hecho de que un senador lleve al Parlamento asuntos relacionados con la Cámara regia.

Ocupábase del indulto—dice—que no ha ejer- cido presión sobre el gobierno la información á que aludía el interpelante; el gobierno se li- mitó en aquel caso á cumplir las leyes respec- tando la regia prerrogativa.

En cuanto á la prensa de cualquier carácter político, dice el señor Canalejas que se limita á sufrirla y cuando delinque deja que los tri- bunales entren en acción.

Rectifican brevemente los Sres. MARQUES DE ORVEA y CANALEJAS insistiendo en las apreciaciones que han hecho respecto al asunto.

Otros asuntos

El Sr. OBISPO DE JACA dice que tiene tantas interpelaciones pendientes de seña- lamientos y anunciadas ya, que no va á saber por cual empezar.

Compara al señor Canalejas con el rey Fel- pe II.

El Sr. CANALEJAS: "Ni Felipe II, ni yo, he- mos pedido la palabra."

(Risas)

PSALTERIUM.

Se ha recibido nueva remesa en la Librería Católica, Duque de Tetuán, 8, Cádiz; á Ptas. 2, en tela flexible, en 18.º

Ya ha empezado el reparto á ANUNCIANTES y SUSCRPTORES, del ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA PARA 1912

Por M. JUAREZ y S. PRÓ

Oficiales de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber á aquéllos que nada deben abonar en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLADO y FIRMADO por los Editores.

El ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente á sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Precios para venta { Edición corriente, encuadrada en cartóné. Ptas. 6
Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. " 8

La Comisión Gaditana REGRESO Á CADIZ

Los Comisionados gaditanos, se despidieron esta tarde del Sr. Canalejas, de los ministros y todas las personalidades que les ayudaron en sus gestiones en Madrid.

Ván agradecidísimos á todos los partidos. Dicen que comprenden perfectamente que lo hecho por los conservadores con el crédito para el Centenario, fué solo para mantener el criterio del partido en las Cortes, comprendiendo así mismo que de haber querido fastidiar hubieran hecho una oposición mucho más ruda.

Los republicanos también lo combatieron, pero por causas parecidas, aunque el Sr. Labra lo defendió en el Senado.

Esta noche marcharon todos á Cádiz, siendo despedidos por los senadores y diputados por la provincia y numerosos amigos que han adquirido aquí, durante su estancia de veinte días, en los cuales no han parado un momento.

El Sr. Serdio ha conferenciado con el presidente del Gremio de Hoteles y restaurantes, al que fué presentado por el Sr. Lavifa, en nombre y representación del gremio de Cádiz.

Acordaron establecer el mutuo apoyo entre ambas entidades.

Al marchar para Cádiz los comisionados, me complazco en reiterar que merecen la gratitud de esa población, pues muy pocas veces han venido á Madrid comisionados más activos y laboriosos.

Bástales decirles que han llamado la atención en algunos centros oficiales.

En éstos han correspondido á esa actividad, porque se llevan resueltos todos los asuntos de interés que traían, y los que no, á punto de resolverse.

POLITICA

HAY CRISIS

Signe reinando la mayor confusión posible en este asunto de la crisis.

Las cábalas son variadísimas y algunas de ellas originales por lo descabellada.

Los nombres de los ministros se están barajando con una facilidad pasmosa.

Nosotros podemos asegurarnos de una manera segura que la crisis está virtualmente planteada desde hace varios días.

No se ha planteado ya para que no aparezca motivada por los debates iniciados por los conservadores.

Se está buscando un pretexto que ellos estimen decoroso para exteriorizarla y que salgan los ministros condenados.

Esta tarde, al terminar la sesión del Congreso se reunieron los ministros en Consejo.

Asistió el Sr. Conde de Romanones á la primera parte de ella; después se retiró continuando solo los ministros.

Al salir manifestaron los ministros que nada grave ocurría.

Dijeron: «Todo se ha desarrollado en pleno Parlamento; nada hay entre bastidores; mañana noche celebraremos Consejo.»

Los pasillos continuaron muy animados largo rato.

La causa de la extraordinaria animación habida en el Congreso fué debido á que el asegurado al medio día, que á última hora de la sesión pronunciaría un discurso el señor Moret.

En él se mostraría contrario á la concesión de los suplicatorios y pediría borrón y cuenta nueva.

Se añadía que el señor Canalejas pronunciaría un discurso manifestándose contrario á esta opinión.

El señor Gasset, bien en el Congreso ó bien en Consejo de Ministros se mostraría partidario de la teoría de Moret y basándose en esta diversidad de criterio presentaría su dimisión y se daría solución á la crisis.

El discurso de Moret produjo enorme expectación porque los incredulos vieron confirmada la primera parte del supuesto.

No apareció en sesión la segunda ó sea la declaración de Canalejas, pero á esto se decía que Alvarado la había interpretado por estar Canalejas en el Senado contestando á Maestre.

La reunión de ministros en el mismo Congreso se achaca á esta causa y se decía que en él habrá puesto Gasset de manifiesto su conformidad con Moret y, por tanto, su disconformidad con el Gobierno.

La reunión ha tenido realmente carácter de extraordinaria, pero no sabemos si en realidad será eso lo que en ella se ha tratado.

De ser eso es muy fácil que se sepa después del Consejo que ha de celebrarse mañana.

LA HUELGA

Los huelguistas en Inglaterra.—El carbón en Madrid.—Optimismo del Gobierno.—Los estudiantes

El gobierno inglés espera que gran parte de los obreros ejerzan presión con los restantes para que vuelvan al trabajo.

Tienen esperanzas porque esperan que varias Federaciones en que se dice que escasean los fondos y que ellas obligarán á que cedan las demás.

Espera que el martes se llegará á un arreglo.

Los parques de caza propiedad de los ricos han sido invadidos por cazadores furtivos, que destruyen por completo la caza.

A pesar de todas las negociaciones no se adelanta nada para el arreglo.

Los huelguistas saquearon é incendiaron la fábrica de Midholtar.

El Alcalde de Madrid ha pedido á los almacenistas de carbón datos de las existencias que tienen, con objeto de prepararse á cualquier contingencia que pudiera sobrevenir, con motivo de tales sucesos.

Resulta que tienen suficiente para el consumo de unos 20 días.

Durante todo el día siguieron en Londres las impresiones optimistas respecto á la huelga.

El Gobierno ha manifestado oficialmente que espera resolverla en plazo muy breve.

En las calles se nota mucha animación y grandes discusiones motivadas por la elevación del precio de los artículos.

Se han cerrado muchas panaderías porque no se puede amasar por falta de harinas.

En la mayoría de los hospitales la situación vá siendo gravísima.

Los estudiantes se han ofrecido al Gobierno para trabajar en las minas y salvar á Inglaterra de un cataclismo comercial por el pero de las comunicaciones.

El ofrecimiento ha sido aceptado.

DE CORTES

La comisión de protección á la industria se ha reunido en el Congreso.

Acordó abrir una información escrita que terminará el viernes y una oral que durará el jueves y el viernes.

La comisión de presupuestos ha estudiado todo el de Fomento.

Este es el que quedaba de los de gastos. Acordaron celebrar sesiones de seis horas y que las emiendas vayan bien estudiadas para abreviar los trabajos, evitando confusiones.

La comisión de los suplicatorios se volvió á reunir.

Se dió lectura á todas las ponencias, excepto la redactada por el Sr. Vázquez Mella.

Ahora comienza el estudio del general de ingresos.

Los jefes de las minorías parlamentarias se reunieron hoy para tratar del plan de discusión de los presupuestos.

La mayoría de los señores que forman la comisión se oponen á la teoría de borrón y cuenta nueva.

Los diputados que al mismo tiempo son periodistas entregaron al señor Canalejas un mensaje á favor de la amnistía.

Acompaña una lista de firmantes bastante numerosa.

Los suplicatorios denegados pasan de 300. De ellos, unos 60 volverán á ser examinados.

Continuó la información que se viene haciendo por la comisión nombrada, respecto á las reformas de la ley de Comunicaciones.

Hoy lo hicieron los señores Auñón, Navarrete y Polavieja, que se mostraron contrarios á modificaciones.

En el Consejo de ministros anunciado para mañana, además de las negociaciones diplomáticas, se ocuparán del curso de los debates parlamentarios.

Se está comentando mucho el discurso del Sr. Canalejas en el Senado.

Se interpreta como pronunciado en sentido pesimista, respecto á las negociaciones.

Añaden que eso significa que España tendrá que ceder si quiere llegar á un acuerdo con Francia.

Tales comentarios han causado impresión muy desagradable.

Los íntimos de Canalejas han desmentido tal sentido, diciendo que fué un discurso de elevado patriotismo, sin ese carácter excéptico que se le atribuye.

MADRID

Ministro

Don Amalio Gimeno marchó esta mañana á Barcelona; regresará el próximo lunes.

Jura de bandera

Se dice que la jura de la bandera que se celebrará este año en Madrid, asistirán en la formación los cadetes de la Academia de Infantería.

Homenaje

El Centro del Ejército y Armada proyecta realizar un acto, que signifique un homenaje al hijo del general Luque. Probablemente tendrá lugar el lunes.

Petición

Los repartidores de telégrafos han nombrado una comisión que fué á visitar al Sr. Barroso, para pedirle determinadas mejoras económicas.

Las peticiones presentadas son dignas de ser atendidas, por lo justas y equitativas.

¡Salvando á España!

El ministro de Fomento ha telegrafiado á las provincias de Levante para que se reúnan los exportadores de frutas y acuerden lo que más les convenga respecto á las proposiciones de una compañía naviera extranjera, para transportarlas.

Los comisionados

En el Ministerio de Estado se reunieron los comisionados franco-españoles para tratar de varios puntos que les faltaba ultimar y estudiar el punto más esencial de la cuestión de aduanas.

Acordaron reunirse de nuevo el lunes.

Los comisionados españoles fueron al ministerio de Estado para dar cuenta al señor García Prieto del curso de las negociaciones.

Los carniceros

En el teatro Español se han reunido los gremios de carnes para discutir el proyecto de concierto con el municipio.

Este pasa de cinco millones. La mayoría se mostró contraria al concierto. Una Comisión pasó á visitar al Alcalde para notificárselo.

En Palacio

El Sr. Obispo de Jaca cumplimentó al Rey. Fué una Comisión del pueblo de Jaén á enterarle de la conmemoración que se quiere hacer de la batalla de las Navas de Tolosa.

PROVINCIAS BARCELONA

Los crímenes de la secuestradora

Se empezaron á conocer detalles de los crímenes de la secuestradora.

Comienzan los periódicos á publicarlos. Horroriza el leerlos.

El Juez le preguntó qué objeto tenían los frascos con sangre coagulada que se habían encontrado en su casa.

Contestó que los tenía por capricho. Se cree que asesinaba á los niños para vender parte de ellos á los supersticiosos como medicamentos.

Se encontraron también en el registro huesos de niñas de 7 á 8 años.

En poder del juez hay muchos documentos.

A causa de ellos han sido detenidos el amante de Enriqueta y su cuñada María Pajolat.

Enriqueta, la secuestradora, ha manifestado al juez que quería hacerle revelaciones de interés.

Créese que trata de complicar á mucha gente para dar un fuerte escándalo.

Renace la expectación que había disminuido.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 9

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado	85.10
Id. fin de mes	85.25
Cédulas del Banco Hipotecario	000.00
Amortizable 4 0/0	93.00
Id. 5 0/0	101.05
Acciones del Banco de España	449.00
Id. Compañía de Tabacos	280.00
Azucareras preferentes	47.00
Id. obligaciones	00.00
Id. ordinarias	17.00
Paris, cambio á la vista	7.70
Londres > > >	00.00
Rio de la Plata	600.00

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy
San Melitón y 39 comps. mr.

Santo de mañana
San Eulogio, pb. mr., y Sta. Aurea, vg.

JUBILEO

Día 10.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo.

Día 11.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oulta á las seis

GULTOS

Escuelas Católicas (San Martín)

Los Ejercicios Espirituales en dichas Escuelas, dirigidos por el R. P. D. Higinio Pampliega, Superior de la Congregación de la Misión



MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

- Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
(Apartado, 11) CASTELLON

Solicitamos representantes



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegure Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.
Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger.
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

en Cádiz, empezarán el día 11 de Marzo á las tres de la tarde.

Distribución de los Santos Ejercicios: Día 11 á las tres de la tarde.—Santo Rosario y Plática preparatoria.

Días 11 al 17, por la mañana á las nueve.—Lectura.

A las nueve y media.—Santa Misa.

A las diez.—Meditación.

A las diez y media.—Plática, tiempo libre.

Por la tarde á la una y media.—Santo Rosario y visita al Santísimo.

A las dos.—Lectura.

A las tres.—Meditación; Examen.

A las tres y media.—Plática.

Día 17, por la mañana, á las ocho.—Comunión general.

Por la tarde á las tres.—Plática de perseverancia y Bendición Papal.

Durante los días de Ejercicios se ha de guardar mucho silencio.

VACUNA ANTITIFICA

SUERO ANTITIFOIDEO

Farmacia HÖHR.

Automóviles á Algeciras

NUEVO SERVICIO

Por el mal estado de las calles de Chiclana, los automóviles de San Fernando á Algeciras harán desde hoy el siguiente servicio:

Los viajeros saldrán de San Fernando en coches tirados por caballos, que los conducirán hasta Conil, y que saldrán de aquella población á la una y media de la tarde.

Desde Conil á Algeciras se hará el viaje en automovil.

La salida de Algeciras será á las diez y media de la mañana, haciéndose el viaje en automovil hasta Conil y desde aquí hasta San Fernando en carruaje.

El servicio directo desde San Fernando á Algeciras se hará en breve.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PUBLICO RADIO-TELEGRAFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Pénia Español).

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4.50

Por cada palabra más 0.45

Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo. 3.00

Por cada palabra más 0.30

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4.50

Cada palabra más. 0.45

Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio telegráficas.—Por despacho de 15 palabras 0.55

Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras 1.00

Desde ó para poblaciones del extranjero. (Límitada en el Reglamento internacional.)

Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4.00

Don Luis R. Martínez, Cirujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilár.—Consultas: de 9 á 11 y de 4 á 5.—San José 9, duplicada.—Cádiz.

A los que necesitan pinturas. Superiores y de todos colores son las de "Las Pequeñas Industrias", S. A.

De venta: en Cádiz, Droguería Americana, Obispo Calvo y Valero, 18, Droguería calle Prim, y en la fábrica, Segunda Aguada, (teléfono, número 121.) En San Fernando: Depósito, Muñoz Torrero 10.

Vienda de Juan Martín.—Agencia de Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, muelle «Corta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 2.

Se administran fincas.—Razon en este periódico.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

Provisión Informada

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

DESPUES DE INVESTIGARLOS EN LA CÁMARA



QUEM INMEDIATAMENTE

seme ningún otro medicamento empleado hasta el día de hoy

de insipiente de tal tubo de goma

vómitos y diarreas de los niños,

de los viejos, de las niñas,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA

Ventitas de las embarazadas y de las niñas

SAVATON Y UBERON PER ESTERILIZADO

FIERON CON EFECTOS FÁBRICOS

ESTOMACOS Y APETITOS DEBILITADOS

DE LA BOCA

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Górdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Ócoeres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijirse á la casa constructora. Pidase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, cascos de buques de vapor, feites y el transporte de mercancías por mar, rios, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: **36.684.000 PESETAS**

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 10

Salida del sol á las 6'44.
Pónese á las 6'28.
Sale la luna á las 1'17.
Pónese la luna á las 10'36.

MAREAS DEL DIA 10

Bajamar á las 1' 2 de la mañana.
Pleamar á las 7' 7 de la mañana.
Bajamar á las 1'30 de la tarde.
Pleamar á las 7'36 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 10

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
7'00 de la mañ. 8'00 de la mañana
9'00 de la id. 4'00 de la tarde.
00'00 de la tarde. 0'00 de la idem.

EL DIA 11

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
7'15 de la mañ. 8'15 de la mañana
9'30 de la id. 4'15 de la tarde.
00'00 de la tarde 00'00 de la idem.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Escuela: 11 á 16.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de 9 á 12.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Anticena: de 8 á 12.

Obispaño.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.

Giro Mútuo, Valverde 10: de 12 á 14.

CORROS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.

Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.

Reclamaciones: de 9 á 11.

Aparado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SAIDAS	Correo	Mixto	Exp.	Mixto	Exp.
Cádiz	7'30	13'05	16'20	18'25	
2.ª Aguada	7'35	13'11		18'31	
S. Fernando	7'57	13'42	16'39	18'55	
Puerto Real	8'14	14'11	16'53	19'14	
P. Sta. Maria	8'35	14'27	17'27	19'37	
Jerez	9'10	15'09	17'31	20'45	

TRENES DESCENDENTES

LEEGADAS	Mixto	Exp.	Mixto	Correo
Jerez	9'01	11'18	12'34	18'32
P. Sta. Maria	9'33	11'39	13'05	18'53
Puerto Real	9'50	11'52	13'23	19'15
S. Fernando	10'13	12'07	13'48	19'36
2.ª Aguada	10'35		14'10	19'55
Cádiz	10'40	12'20	14'15	20'00

Trenes especiales á S. Fernando

Salidas de Cádiz	9'25	15'00	20'00
Id. de S. Fernando		11'15	17'00

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2 ptas. al mes.
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.
Extranjero: 10 francos. trimestre, adelantado.

Redacción, Administración é Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, 8

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea 0'40
En 2.ª 0'20
En 3.ª 0'10
En 4.ª 0'05
Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltase á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, CARDENAS, HABANA, NEW-ORLEANS Y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el 17 de Marzo, el vapor

MIGUEL M PINILLOS

Capitan don M. A. Ojinaga. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo y Manzanillo. Informarán sus armadores, San Agustín, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS. El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

CADIZ

Capitán, D. J. Letina.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Marzo de 1912. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Tiene telegrafía sin hilos. La carga debe estar al estado del vapor el 10, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna. Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos

A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 26 de cada mes. El vapor español

HESPERIDES

capitán don Juan Miró.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia pública y de correo, el día 11 de Marzo, á las nueve de la mañana. Consignatarios, VIUDA DE E. ALCON Y F. LEBOS DE VEJADA, Isaac Peral, 9.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª—SEVILLA

Salidas del puerto de Cádiz Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedec, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga á fiado corriente para Nantes, Havre, Burquerque, Amsterdam y Rotterdam. Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Huelva, Barcelona, Gijón y Marsella. Los Miércoles, á las 18

Para Huelva, Maris, Avilés, Laredo y Gijón. Los Jueves, á las 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RA VINA, Beato Diego de Cádiz, 15.—Cádiz.

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINURSA (antes de Español y Comp) — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella. El magnífico vapor español

CAT LUNA

Capitan D. G. Pérez Saldrá el martes 12 de Marzo a las once de la noche. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

CERA-BELLIDO Marca registrada

Velas de aromática cera de abejas, de aspecto y duración inimitable.—Lo mejor que se fabrica.—Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.

Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de cual color; ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panel que elaboran, es nada más que ruido de palabras, en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía.

Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

Precio: 8 y medio reales libra, franca estación destino,

DESDE TRES ARROBAS

Unico fabricante de la marca acreditada CERA-BELLIDO FRANCISCO BELLIDO RUBIO, ANDUJAR (Andalucía).

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica DE BARCELONA

MARZO DE 1912

LINIA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSEERAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINIA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, sea rasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condescuentos directos. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Cere, Comaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

LINIA DE FILIPINAS.—El día 15 de Febrero saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, saliendo hacia las colonias intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Hong-Kong y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Ceilán, Japón y Australia.

LINIA DE BUENOS AIRES.—El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINIA DE GANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tínger, Cebrantes, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás puertos intermedios y Fernando Poo. Regresando de Fernando Poo al 5, haciendo las de Canarias y de la Península italiana en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la selección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINIA DE CUBA Y MEXICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costarrice y Panamá, sea trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á determinadas puertos convencionales por camarotes de lujo. PARA INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA, ISABEL LA CATALANA, 8.

¿?

PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

¡¡¡¡¡ INFORMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento, es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Escriba también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24
De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros

TODAS LAS ASMAS

CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiastmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.